



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 112-2021-AL/MDP

Pucusana, 10 de marzo de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es una atribución del Alcalde emitir las resoluciones de alcaldía con sujeción a ley;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, establece que, por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2021-AL/MDP de fecha 25.02.2021, se Designa al Sr. Yvan Josué García Arias en el cargo de confianza como Sub Gerente de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, resulta conveniente dar por concluida la Designación del Sr. Yvan Josué García Arias, en el cargo de confianza como Sub Gerente de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

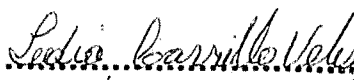
EN ESTE CONTEXTO, ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

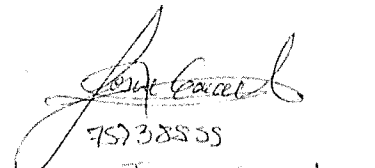
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR por concluida la Designación a partir del día 10.03.2021 al SR. YVAN JOSUÉ GARCÍA ARIAS en el cargo de confianza como SUB GERENTE de la SUB GERENCIA de LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto a partir del día 11.03.2021 la Resolución de Alcaldía N° 075-2021-AL/MDP de fecha 25.02.2021 de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LIDIA AMÉRICA CARRILLO VELIZ
TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA
DEL DESPACHO DE ALCALDÍA


75738855
YVAN JOSUÉ GARCÍA ARIAS